Malambo, Mayo de 2026.

Doctora:
JULIANA MONTERROZA CÁRDENAS
Supervisor del Contrato
Secretaria General

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 01 ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2026 NRO. MM-CPS-2026-374.

Yo, BORIS DE JESUS CORTINA MENDOZA, en mi condición de contratista, vinculado a la Alcaldía Municipal de Malambo, mediante el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MM-CPS-2026-374 atentamente presento el informe de las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el contrato, de la siguiente manera:

1. Asesorar a la secretaria general financieramente, de acuerdo con la asignación dada por el supervisor del contrato.

En cumplimiento de esta obligacion se sugerio estrategias para el temas de asesoria financiera de los procesos .

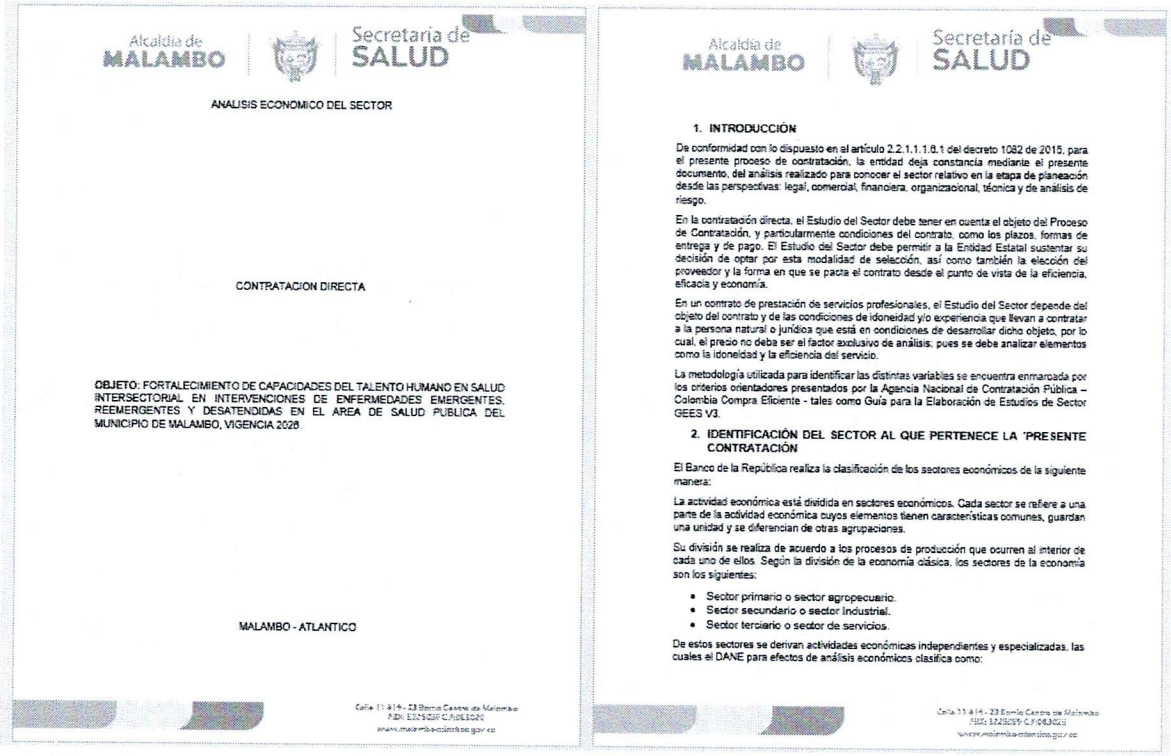
2. Integrar los comités evaluadores asignados por el ordenador del gasto o quien este delegue.

En cumplimiento de esta obligación en el periodo comprendido fue asignada a comité de evaluación.

3. Asesorar en la proyección de análisis económicos y del sector de los procesos de selección en etapa precontractual asignado por el supervisor del contrato.

En cumplimiento de esta obligación en el periodo antes enunciado donde realice la proyección de análisis del sector en la modalidad de Contratación Directa de los siguientes procesos de la entidad:

Se adelanto análisis financiero preliminar de: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD INTERSECTORIAL EN INTERVENCIONES DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, VIGENCIA 2026.



Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de SALUD

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD INTERSECTORIAL EN INTERVENCIONES DE ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS EN EL AREA DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE MALAMBO, VIGENCIA 2026.

MALAMBO - ATLANTICO

Calle 11 #14 - 23 Barrio Centro de Malambo
NIT: 8225059-C.P.083010
www.malambo-atlantico.gov.co

Alcaldía de MALAMBO | Secretaría de SALUD

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación, la entidad deja constancia mediante el presente documento, del análisis realizado para conocer el sector relativo en la etapa de planeación desde las perspectivas: legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En la contratación directa, el Estudio del Sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, y particularmente condiciones del contrato, como los plazos, formas de entrega y de pago. El Estudio del Sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de optar por esta modalidad de selección, así como también la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

En un contrato de prestación de servicios profesionales, el Estudio del Sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y/o experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto, por lo cual, el precio no deba ser el factor exclusivo de análisis, pues se debe analizar elementos como la idoneidad y la eficiencia del servicio.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector GEES V3.

2. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA 'PRESENTE CONTRATACIÓN

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

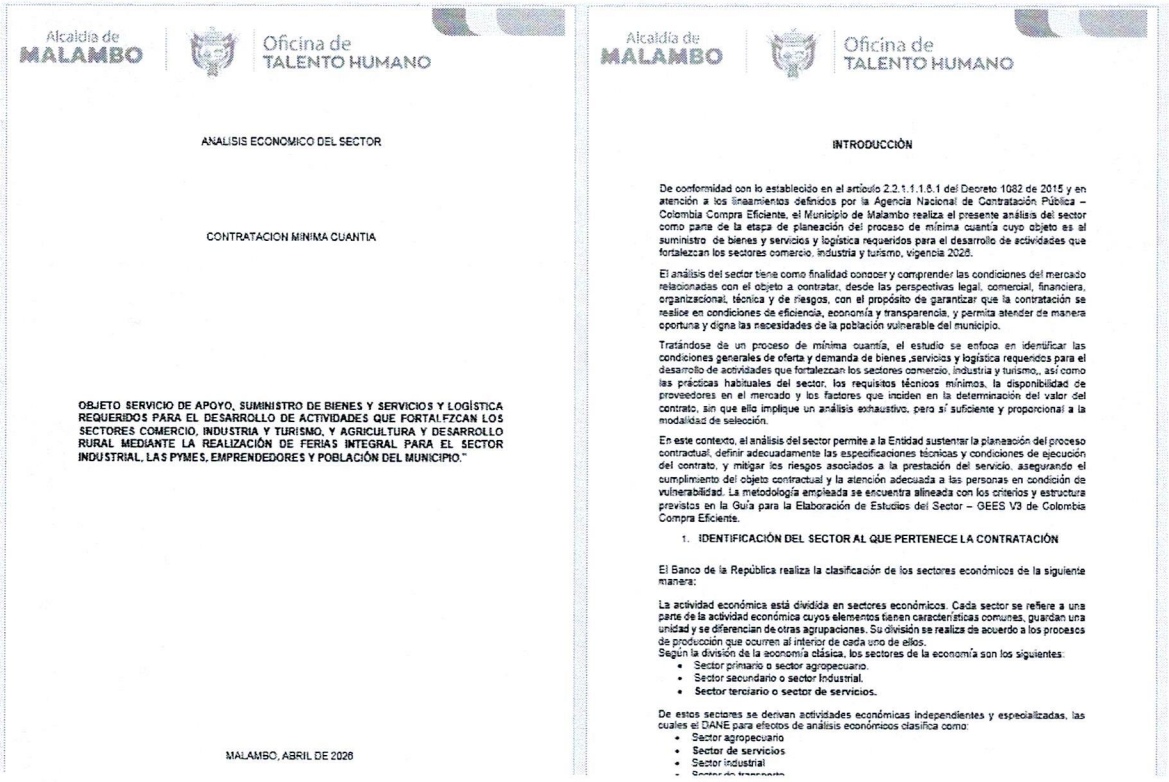
- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

Calle 11 #14 - 23 Barrio Centro de Malambo
NIT: 8225059-C.P.083010
www.malambo-atlantico.gov.co

- Se adelanto proceso de análisis preliminar del sector financiero del sector.

- **OBJETO SERVICIO DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SECTORES COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE FERIAS INTEGRAL PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, LAS PYMES, EMPRENDEDORES Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO."**



Alcaldía de MALAMBO | Oficina de TALENTO HUMANO

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

CONTRATACION MINIMA CUANTIA

OBJETO SERVICIO DE APOYO, SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS Y LOGÍSTICA REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN LOS SECTORES COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, Y AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE FERIAS INTEGRAL PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, LAS PYMES, EMPRENDEDORES Y POBLACIÓN DEL MUNICIPIO."

MALAMBO, ABRIL DE 2026

Alcaldía de MALAMBO | Oficina de TALENTO HUMANO

INTRODUCCIÒN

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención a los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Malambo realiza el presente análisis del sector como parte de la etapa de planeación del proceso de mínima cuantía cuyo objeto es al suministro de bienes y servicios y logística requeridos para el desarrollo de actividades que fortalezcan los sectores comercio, industria y turismo, vigencia 2026.

El análisis del sector tiene como finalidad conocer y comprender las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar, desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el propósito de garantizar que la contratación se realice en condiciones de eficiencia, economía y transparencia, y permita atender de manera oportuna y digna las necesidades de la población vulnerable del municipio.

Tratándose de un proceso de mínima cuantía, el estudio se enfoca en identificar las condiciones generales de oferta y demanda de bienes ,servicios y logística requeridos para el desarrollo de actividades que fortalezcan los sectores comercio, industria y turismo,, así como las prácticas habituales del sector, los requisitos técnicos mínimos, la disponibilidad de proveedores en el mercado y los factores que inciden en la determinación del valor del contrato, sin que ello implique un análisis exhaustivo, pero sí suficiente y proporcional a la modalidad de selección.

En este contexto, el análisis del sector permite a la Entidad sustentar la planeación del proceso contractual, definir adecuadamente las especificaciones técnicas y condiciones de ejecución del contrato, y mitigar los riesgos asociados a la prestación del servicio, asegurando el cumplimiento del objeto contractual y la atención adecuada a las personas en condición de vulnerabilidad. La metodología empleada se encuentra alineada con los criterios y estructura previstos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – GEES V3 de Colombia Compra Eficiente.

1. **IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA CONTRATACIÓN**

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como:

- Sector agropecuario
- **Sector de servicios**
- Sector industrial
- Sector de transporte

- Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato durante el término del mismo.

 En cumplimiento de esta obligación en el periodo comprendido se realizaron reuniones para mejorar procedimientos en los análisis del sector financiero.

4. Las demás actividades que sean acordadas de común acuerdo, con el supervisor y que se deriven de la esencia y naturaleza de ese tipo de contratos.

 En cumplimiento de esta obligación en el periodo comprendido se asignaron actividades acordadas en común acuerdo con el supervisor.

Atentamente;

BORIS DE JESUS CORTINA MENDOZA
CC. 8.677.444 de Barranquilla

Recibió: Juliana Monterroza Cárdenas – Secretaria General

Juliana Monterroza C.